

# LA UNION REPUBLICANA

Año I

ADMINISTRACION:  
Conquistador, 43 y 45  
Toda la Correspondencia se dirigirá al  
Administrador de LA UNION REPUBLICANA.

Redacción: Calle de la Paz número 10

Palma de Mallorca, Sábado 26 Septiembre 1896

PRECIOS DE ABONO  
1 peseta al mes en toda España.—Ex-  
tranjero y Ultramar, 2'30 pesetas.  
—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 47

## D. JOSÉ SAS Y ROS

MÉDICO HOMEÓPATA

Ofrece al público sus servicios.

Horas de consulta de 11 á 1 de la ma-  
ñana y de 6 á 7 de la tarde.

Calle de San Bartolomé, 5, principal

### III Por fin!!!

Nuestro colega *El Liberal Palmesano*, diario *distintivo*, como se intitula, en artículo preferente describe con negros colores la *situación inviable* en que han metido á España los desgobiernos fusionista y conservador, por turno, y concluye:

«Después de todo esto ¿como nos ha de extrañar que entre el pueblo y la clase media, los que sufren y los que pagan, los que lloran y los que dan su sangre por la patria, no se hable de nuestra actual situación y se piense siempre en UN MEDIO RADICAL, CUESTE LO QUE CUESTE, para salir triunfantes?»

Gracias á Dios que al fin el órgano fusionista se vaya apeando de su *dinastismo* y no se extrañe que el pueblo y la clase media piensen en un MEDIO RADICAL CUESTE LO QUE CUESTE para salir triunfantes del atolladero en que nos ha sumido la monarquía restaurada en Sagunto por Martínez Campos y Compañía.

Este medio que cure radicalmente y para siempre los males de la patria española es la República.

No hay otro.

Y si está en la conciencia de todos que la República ha de venir en un plazo más ó menos breve ¿á qué demorarla? ¿No se comprende que cuanto más tarde el mal tendrá más extensión y será necesario más *radicalismo*?

Un enfermo leve se cura con agua de borrajas pero un enfermo grave y crónico necesita remedios *radicales* y de *COSTE*.

¿Puede seguir España como está ahora?

No.

¿Hay otro medio curativo que el republicano?

No.

Pues entonces ¿á qué dudar?

Entremos todos por la vía francamente republicana y de una manera RADICAL curemos á la Patria moribunda.

Cualquiera vacilación es un crimen contra España.

Quando un periódico como *El Liberal Palmesano* dice lo que dice ¿qué hemos de decir nosotros republicanos de siempre?

## La Guardia Municipal DE PALMA

Muchísimas son las quejas que diariamente está dando la prensa, eco fiel de la opinión pública, de lo deficiente del servicio que prestan los individuos que forman el cuerpo cuyo nombre encabeza estas líneas.

Conste ante todo, que no nos mueve en lo más mínimo el molestar, ni menos criticar, la conducta de los individuos que forman el citado Cuerpo; con-

tesamos francamente que dichos señores, actualmente, se ven precisados á practicar mucho más servicio que el que habían venido prestando anteriormente, y, sin embargo, el pueblo nunca había estado tan mal, y más que mal pésimamente, como está al presente.

A quien alcanza toda la responsabilidad de tan mal servicio y cuyas unánimes quejas del vecindario lo están pregonando, es á los fusionistas que hicieron que sus compañeros en el Ayuntamiento, en 3 de Febrero de este año, votaran en *pró* del entonces proyecto de Presupuesto Ordinario para el curso económico de 1896-97.

No bastándoles el que lo aprobara la mayoría con que cuenta el Partido fusionista en nuestro Ayuntamiento, esto aparte de que nos hallamos en pleno Poder conservador (4), apelaron á otro ardid, sin el cual hubieran resultado infructuosas todas las pretensiones de los que en Palma siguen la política del Sr. Maura, por cuya razón se trabajó hasta haber conseguido *embolar* á muchísimos individuos que en aquella época formaban la Junta Municipal, los cuales en sesión celebrada por ésta en 4 de Marzo del año en curso, dieron favorable sanción al citado proyecto de Presupuesto, por cuyo motivo le tenemos vigente y de cuyas desgraciadas gestiones está tocando las consecuencias todo el vecindario de esta población.

Pocas provincias habrá en España cuyas capitales tengan un Ayuntamiento, cuyos miembros en vez de atender á la buena administración—que para ello solo y unicamente recibieron la investidura de concejal, mediante el sufragio de sus electores—conviertan la sala capitular del edificio indicado, en lugar á propósito para reñir rudas batallas, en donde el vencedor toma la mejor parte del botín para ser repartido entre parientes, amigos, deudos y conocidos, los cuales sirven de ridículas comparsas en días que debe ponerse en escena en el gran teatro de la política, ese mal llamado sufragio universal, lo que no es más que una farsa mal tramada y peor ejecutada.

Eñhorabuena que cuando un partido ocupe el Poder, dé la correspondiente participación en los cargos públicos de que dispone el *cacique mayor* en su respectiva provincia á todos aquellos que siguen la política de éste (lo que no dejará por esto, ser un absurdo de los mayores, pero que entre los monárquicos es moneda de ley y curso corriente.) Nosotros, por el contrario, entendemos, que en las sociedades donde se desconoce por completo esa funesta política de campanario que siguen los adictos del Múnstruo y los que tienen por cabeza visible al autor del levantamiento del cuartel de San Gil, es decir, en todas aquellas sociedades bien constituidas, y cuyas leyes descansan sobre sólidas bases, el cargo vá en busca de la persona apta para su desempeño; pero en España, desde que empuñan las riendas de la Nación los restauradores, sucede todo al revés, pues mientras se conceden los mejores puestos á los ineptos, degradados é ignorantes, de cuyas atrofiadas inteligencias nada se puede esperar, vemos postergados á muchísimos individuos que por su saber y ciencia debieran ser los únicos que desempeñaran los puestos aludidos.

Pero lo que han hecho los fusionistas palmesanos, para hacer tragar á este vecindario el flamante *Cuerpo de Celadores de policía urbana y rural*, no tiene precedente que justifique el porqué la pobla-

ción de esta ciudad tiene que recibir tan malos servicios, cuando le cuestan á tan caro precio.

Antes de ponerse en práctica el Presupuesto vigente, la ciudad, juntamente con sus inmediatos caseríos ó arrabales, estaba dividida en diez y seis barrios ó distritos, y ejercían su vigilancia por la noche 44 individuos pertenecientes al extinguido *Cuerpo de serenos*, como por tal se le conocía.

Dichos *serenos* tenían una instrucción más que regular en el *toque del pito* y demás señales convenientes, lo cual contribuía á que con una extremada celeridad se reunieran en determinados puntos de esta ciudad el día que necesario fuere ó así lo considerasen sus jefes.

En más de una ocasión la señal hecha por tal ó cual sereno, pidiendo auxilio á los compañeros del barrio inmediato, impidieron que algún malhechor ó criminal burlara ó menospreciara la dignísima autoridad de tan honrados funcionarios que se desvelaban en el desempeño de su cargo, á fin de evitar que en las altas horas de la noche, cuando el pueblo se rinde al sueño para reparar las fuerzas perdidas durante el día, nadie molestase á este en lo más mínimo, y bajo la custodia de tan excelentes funcionarios se dormía tranquilamente.

A los fusionistas les tuvo muy sin cuidado que la población quedara semi-huérfana de guardias municipales nocturnos ó *serenos*, con tal de poder crear el nuevo *Cuerpo de Celadores* que por la circunstancia de no ser *fuerza armada*, el nombramiento debería recaer en aquellas personas que obtuvieran el mayor número de votos entre los concejales de nuestro Ayuntamiento; y como la mayoría de dichos concejales son fusionistas, sabían ciertamente que los favorecidos para este nuevo *Cuerpo* serían fusionistas como también fusionistas fueron los que condimentaron el Presupuesto de referencia, quedando bien demostrado que los fusionistas no pierden ni pio para hacer de Juan Palomo el cual decía: Yo me los guiso y yo me los como.

Conforme dejamos dicho en uno de los anteriores párrafos el cuerpo de serenos se componía de cuarenta y cuatro individuos, los cuales prestaban un servicio que sino superior el vecindario se daba por satisfecho (apelamos al testimonio de la pública opinión á cuyo fallo nos sometemos gustosos á priori).

Hoy están encargados del desempeño del mismo servicio 30 guardias municipales y cinco celadores formando un total de 35 individuos lo que sería á todas luces ridículo querer suponer que estos 35 (aun que mucho se esfuercen para ello) puedan prestar el mismo servicio que prestaban aquellos cuarenta y cuatro.

Fácil de comprender es que al disminuirse el número de individuos se ha tenido que aumentar á cada individuo el número de calles de las que anteriormente estaba encargado por cuyo motivo venimos en consecuencia de que el exceso de servicio obliga á los guardias á quedar muy mal con el vecindario.

Mucho deseamos no tener que lamentar la desgracia de un incendio; pero si así sucediera, en los actuales momentos, que tan deficiente nos resulta el servicio de los guardias en cuestión ¿qué es lo que sucedería?

Por de pronto, podemos asegurar que el incendio continuaría haciendo pasto de la voracidad de sus llamas, al edificio incendiado hasta haberlo con-

vertido todo en cenizas sin que en el lugar del siniestro se hubiese presentado á prestar el correspondiente auxilio ni tan siquiera un solo individuo del Cuerpo de bomberos.

Para evidenciar nuestras afirmaciones diremos que de nadie es ignorado que al ocurrir un incendio durante las altas horas de la noche, los antiguos serenos se encargaban de avisar á todos los bomberos, domiciliados en su barrio; y suponemos que de ello también cuidarán los actuales guardias el día que necesario fuese.

Dado el sinnúmero de calles que cuentan los nuevos barrios como consecuencia de la arbitraria división estamos segurísimamente ciertos que en muchos de ellos (ponemos por ejemplos los de la plaza Mayor y los de San Antonio) en que á los guardias les sería muy difícil con el largo transcurso de dos horas avisar á todos los bomberos que tienen su domicilio en su respectivo barrio, máxime cuando estos no viven bajo un mismo techo, sino que se hallan completamente diseminados.

Y si también se diera la casualidad de que tuviese á bien visitarnos otra pandilla de ladrones conforme sucedió en el 88 en cuya época estaba encargado de la Alcaldía D. Manuel Guasp y Pujol, que tan célebres se hicieron con los repetidos robos y muy principalmente tocante á los relojes ¿en quién debía depositar su confianza el vecindario de Palma para poder vivir tranquilo?

Vamos, Señores fusionistas, podeis estar satisfechos de vuestra obra; habeis conseguido lo que deseabais y en efecto, nadie puede dudar de que cuando el pueblo, por obra y gracia de los restauradores, ha sido conducido al último grado de miseria, vosotros habeis cometido la inaudita osadía de dejarle huérfano de la necesaria guardia municipal que durante la noche había venido cuidando del orden y tranquilidad á cambio de legarle un Cuerpo de Celadores, creado recientemente, por el sólo pretexto de que tomaran asiento en la mesa del festín restaurador, 21 de los individuos adictos á vuestro bando.

Los servicios que nos ha prestado dicho Cuerpo no obstante de importar al pueblo la friolera anual de 17,400 pesetas, nos son totalmente desconocidos si se exceptua las pocas veces de haberse dado el caso de que algún miembro de dicho Cuerpo haya cojido algún *indocumentado* individuo de la raza canina, para ser llevado á Tirador, en donde después de un consejo sumarísimo se le condena á la última pena, de la propia manera que lo hizo el general del Algarrobo la última vez que estuvo en Melilla, con el infeliz presidario que cortó las orejas al rifeño.

No ignoramos que el mal no tiene remedio por ahora y por lo tanto tendremos que sufrir resignadamente hasta Julio en cuya fecha los fusionistas habrán tenido tiempo mas que suficiente para comprender lo mal que lo han hecho y que *desfacerán sus entuertos* volviendo á restablecer el cuerpo de serenos tal como anteriormente estaba, si es que no nos haya visitado la República española que nos está tocando á la puerta.

## ESTUDIOS SOCIALES

Habiendo en el número 40 de este periódico comenzado una serie de Estudios ortográficos, i con el fin de no molestar á los lectores que tal vez no tengan pasión por tales estudios, simultanearemos con ellos otro tema de distinto género cual es LA MUJER, intercalándoles todo aquello que al caso venga, i que de instrucción pueda ser, siempre que pueda servir de utilidad á nuestro modo de hablar ó al mejoramiento moral i social de la mujer en sus varias esferas, base del perfeccionamiento de nuestra sociedad.

### LA MUJER

Que fué la mujer?

Al desarrollarse la bondad de Dios en el tiempo de la Creación, en favor de la especie humana tuvo

gran cuidado ante todo, en sacar de la nada á cuanto puebla el espacio i embellece nuestro mirar, tratando minuciosamente los más pequeños detalles de cuanto á nuestro ser alcanza.

Proveyó á nuestro planeta de seres orgánicos, de riquezas minerales, de sabrosos frutos, i luego por fin, según el Génesis, creó al hombre, más no, á la mujer.

La indisputable previsión del Hacedor no debió de adormecerse en ocasión tan trascendental, i de confesar será, que si así fué, no debió serlo por olvido, por inesperienza ni por falta de primeras materias, puesto que si lo sacó todo de la Nada, jamás pudo faltarle aquello de que no tenía necesidad para crear.

Por otra parte; si había creado ya antes del hombre tantas especies de irracionales, teniendo siempre cuidado de poner en cada una individuos de sexo distinto, para los fines del compañerismo, asociación i futura multiplicación, no olvidando esto tampoco en la parte correspondiente á su naturaleza en el reino vegetal, que por carencia de libre traslación, dispuso la existencia de un organismo especial en casi todas sus especies para que al tener que atender á funciones naturales i periódicas pudiera cumplir según sus mandatos con los preceptos ordenados para su florecencia, su multiplicación etta; i todo esto siendo para el hombre, podrá suponer que el olvido de la compañera del hombre fuera la causa de solo haberle creado á él, i nada más.

Al definirnos algunos autores que la mujer fué sacada de una costilla del hombre, para que supiera ella que debía de estar sometida á la autoridad de él, en nuestro juicio no hay razón para decirlo, por que no habiéndolo verificado con la leona por ejemplo, ó con cualquiera otra clase de irracional, no había para que tal sumisión, puesto que en todas las especies, las hembras son generalmente de constitución más débil, i solo en los casos de la maternidad, es cuando adquieren fuerza, valor, i ferocidad bastante para defender á sus hijuelos, acto nacido de la necesidad de proteger á los pequeños, atendido á que sus padres no los defienden.

Enseñanza es esta de que nos ocuparemos en su día para la demostración de nuestros asertos.

Pues bien; si la creación ó formación de la mujer, no pudo ser tras un olvido, i hemos de confesar que fué formada más tarde, de presumir será que así como para crear al hombre, Dios esperó á tenerlo todo arreglado por haber de ser el hombre superior á todo lo conocido, del modo mismo considerándola á la mujer superior aun, aguardó para infundirle el soplo de la vida, á que toda su obra creadora estuviese terminada i dispuesta para bien recibir al nuevo huésped, en cuyo caso reconociéndole entonces alguna superioridad sobre todo lo creado, se la tendremos que otorgar también sobre el hombre, i resultando que nada más creó ya luego, despréndese claramente, que la mujer es el complemento de la creación, i que cuando Dios así lo dispuso, á más de no poder engañarse ni engañarnos, fué tal su voluntad i todos debemos de acatarla.

Por hoy decimos esto, i nada mas, para dar tregua á la reflexión i estudio, pero nos permitimos advertir á nuestras impresionables lectoras, que antes de bendecirnos i de engreirse por nuestra disertación, que se contengan, que esperen, que estudien, i que reflexionen, para que disponiéndose á fructificar con su voluntad la semilla de la educación de la Mujer, puedan comprender, lo que hoy aún no pueden penetrar con acierto, esponiéndose á equivocaciones graves i trascendentales por las trasgiversaciones de sentido en que sobre estas ideas vertidas incurrir pudieran.

VILLALBA PELLICER.

(Se continuará.)

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

## Noticias locales

Decíamos días pasados, que en la calle de Muriello esquina á la de Antich, (Arrabal de Santa Catalina), había unos *hermanos* Carmelitas que tenían una escuela de niños, los cuales molestaban á los vecinos con gritos, repiqueteos á las puertas y pedradas á los transeúntes.

Ayer tarde á las dos acertó á pasar por allí un hombre con un carrito del que tiraba un caballo, en cuyo carrito llevaba una cantidad regular de aceitunas verdes para vender.

Al llegar á la citada esquina se detuvo nuestro hombre, y dejando el carrito allí parado, entró en un establecimiento de comestibles, sin duda con el objeto de tomar un bocado y beber un trago.

Los chiquillos, que libro en mano esperaban se les abriera la puerta de la escuela para entrar á clase, pensaron que mientras el dueño del carrito se llenaba el estómago, ellos podrían llenarse otra cosa; y al momento procedieron todos ellos á llenarse los bolsillos de aceitunas.

Efectos de la enseñanza Católica. Muchas oraciones, mucho rezo. De moral y respeto á lo ajeno.... ¡pues vaya V. á saber!

En el vecino pueblo de Establiments ayer por la mañana un hombre cortaba leña á un almendro y una astilla le hirió en la frente produciéndole una herida de consideración.

Fué auxiliado por su esposa y varios vecinos.

Ayer gustosos publicamos la siguiente noticia:

«Según tenemos entendido, el Sr. Alcalde ha pasado orden severísima á sus subordinados, para que mandaran cerrar varios cafés que hasta hoy tenían el privilegio ó tolerancia de estar abiertos, pasadas las horas que había marcado dicha autoridad.

Así es Sr. Alcalde como se hace justicia, ó todos cerrados ó todos abiertos».

Hoy tenemos que rectificarlo, pues nos demostraron ayer noche, que si efectivamente el Sr. Alcalde había pasado tales órdenes á sus subordinados, estas no se cumplían, y tanto es así, que eran más de la una y media y aún estaban abiertos dos cafés en la plaza Mayor, con la circunstancia de hallarse dentro un buen número de concurrentes.

Con esta son cuatro las veces que denunciarnos que se infringen las órdenes del Sr. Alcalde, y á pesar de esto siguen abiertos los aludidos cafés, gravando los intereses de los demás, que acatan las disposiciones de la aludida autoridad.

Es esto justo y equitativo Sr. Alcalde? no contribuyen los que cierran sus establecimientos á las cargas del Estado? creemos que sí, pues bien ¿por qué conceder privilegios á unos y estricto cumplimiento á otros?

Sobre este particular diremos más, caso que el Sr. Alcalde no ponga remedio á tal injusticia.

Para resolver varios asuntos administrativos se reunió ayer por la mañana la Comisión Provincial.

La plaza del Socorro sigue ocupada por completo con las piedras destinadas al edificio que construyen los Agustinos. Para estos resulta muy cómodo la ocupación de la vía pública pero no para el vecindario y los transeúntes.

Señor Alcalde ¿tienen algún privilegio los frailes Agustinos?

¿Ha de suceder en Palma lo mismo que ocurre en los pueblos de Filipinas donde los frailes disponen á su antojo?

Ayer tarde con el vapor-correo de Barcelona, salió para Francia y Inglaterra el conocido comerciante D. Enrique Alzamora.

La parte empedrada de la calle de San Miguel está muy resbaladiza ocasionando continuas caídas de caballerías. Ayer tocó á los que tiran del *coche fúnebre* que con la ayuda de varios vecinos pudo continuar su marcha. ¡Gracias que no llevaba ningún enfermo de viruela!

Agradeceríamos á quien corresponde se sirviera arreglarlo para que no sea un sistema nuevo de propagar la enfermedad de moda.

A propósito de empedrados; el de la calle de Rubí resulta intransitable.

Valga la súplica para ambas vías de comunicación.

Ayer tarde en el Arrabal de Santa Catalina fué la *chacota* de los chiquillos, un pobre hombre que tuvo la dificultad de sostener una pesada *papalina* que sacó de una taberna de la calle San Magín.

Ni por castigo asistió al espectáculo ninguno de los *Celadores*.

Mañana tendrá lugar en el Teatro-Circo dos variadas funciones poniéndose por la tarde el *Robo en despoblado* y el juguete cómico *Por no entenderse*.

Por la noche tendrá lugar la representación del drama *La Campana de la Almudaina* dirigiéndola su autor, finalizando con la bonita zarzuela *Chateaux Margaux*.

A la hora de itinerario zarpó anclas con rumbo á la ciudad Condal el vapor *Cataluña*, con la correspondencia oficial, carga y pasaje.

Ha llegado hasta nosotros la noticia que dentro la primera quincena del próximo Octubre debutará en el teatro de la sociedad «La Constancia» una compañía de zarzuela en la cual figurarán artistas de bien timbrada voz y otras dotes artísticas.

Personas inteligentes en el arte que nos ocupa dicen tener la seguridad que dicha compañía será bien acogida por aquella parte de público aficionado al género chico.

Bajo el siguiente programa mañana tocará la música del Regimiento Regional núm. 1 en el paseo del Borne:

- 1.ª Paso doble «El Héroe del Ramblazo», Serra.
- 2.ª Fantasía de la ópera «Pescatore di Perle», Perelló.
- 3.ª Idem idem «Lohengrín», Roig.
- 4.ª Vals «Les Mhertes», Wachs.
- 5.ª Polka «Los Zangolotinos», Wagner.

## La Federación local

CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS

El domingo próximo á las ocho de la noche se celebrará una velada literaria-musical.

El Comité de este Centro invita á todos los asociados para que asistan á este acto.

Palma 25 Septiembre de 1896.—P. A. del C., Juan Caubet, Secretario.

NOTA. Se suplica á la prensa la reproducción de este anuncio, anticipando gracias.

## Comisión liquidadora del Album Limosna y de la suscripción de «El Liberal Palmesano»

No habiéndose presentado á recoger las libretas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares todos los individuos llamados al objeto por

esta Comisión liquidadora del producto de la venta del *Album Limosna* y de la suscripción abierta en las columnas del periódico *El Liberal Palmesano*, para socorrer á los perjudicados por la explosión del Rebellín de San Fernando, y habiendo resultado hasta ahora infructuosas las gestiones practicadas por dicha Comisión para terminar la entrega definitiva de los indicados documentos, ha acordado llamar á los interesados que deben recibir las libretas que todavía falta repartir, anunciando la convocatoria en los periódicos de esta capital, é insertando la lista de los perjudicados por la catástrofe del 25 Noviembre del año último que no han recogido las libretas de la Caja de Ahorros que les corresponden.

A continuación publicamos los nombres de los interesados, invitándoles á que se presenten personalmente ó por medio de persona por ellos autorizada, en el Círculo Liberal Dinástico (La Peña) de ocho á diez de la noche á la mayor brevedad posible, á fin de poder publicar cuanto antes la liquidación definitiva de la inversión de las cantidades recaudadas, que sólo se retrasa por esta circunstancia.

- D. Antonio Mut y Bernart.
- » Pedro Navarro y Navarro.
- D.ª María Ventura y Juan.
- D. Vicente Ventura y Juan.
- » Sandalio Ventura y Juan.
- » Sebastián Rada y Vidal.
- » Antonio Vicente Vivó y García.
- D.ª María Dolores Vivó y García.
- » María del Carmen Vivó y García.
- D. Juan Cerdá y Cabaña.
- D.ª Magdalena Cerdá y Cabaña.
- » Luisa Alemañy y Valcaneras.
- » Juana Ana Pujadas y Valcaneras.
- » Pedrona Pujadas y Valcaneras.
- » Catalina Pujadas y Valcaneras.
- D. Miguel Vidal y Ramón.
- D.ª María Vidal y Ramón.
- » Margarita Vidal y Ramón.
- D. Francisco Vidal y Ramón.
- » Jaime Arbona y Cabrer.
- » José Arbona y Cabrer.
- D.ª Catalina Forteza y Cortés.
- » María Antonia y Valls.
- » Tadea García y Mendoza.
- D. Cristóbal Vidal y Bonet.
- » José Arbona Balaguer.
- » José Forteza.
- » Jaime Oliver.
- » Jaime Mario Pons.
- D.ª Margarita Mas y Deyá.
- D. Lorenzo Moranta y Coll.
- » Mateo Riera.
- » Pablo Navarro y Clar.

También está pendiente de entrega la cantidad en metálico que debe percibir D.ª María Clapés Planell.

Lo que se publica en los periódicos de esta Capital para que llegue á conocimiento de los interesados.

Palma 23 Septiembre 1896.—La Comisión.

## Sección Oficial

Extracto del «Boletín Oficial» núm. 4630 correspondiente al 24 del actual.

Estado del precio medio que obtuvieron en esta provincia los artículos de consumo durante el mes anterior.

Por el Gobierno civil se declara la caducidad de una mina de lignito en el término de Calviá.

La misma Dependencia encarga á los Alcaldes la persecución de los abusos que se cometan contra la moral por medio de impresos, grabados ó de otras maneras.

La Aduana de Palma publica el resultado del despacho de trigo efectuado en el vapor «Isleño».

Pliego de condiciones para subastar la construcción de un cobertizo, aceras, parte de vía y adquinado en la Plaza Mayor de esta Capital.

La Alcaldía de Palma subasta la madera procedente del arbolado público.

Vocales de la Junta Municipal de Santañy. El Juzgado de primera Instancia de esta Capital subasta fincas pertenecientes á D. Sebastián Galmés y D. Miguel Ros.

El id. id. de Manacor saca á subasta un derecho embargado á Lucía Mas.

Id. id. saca á subasta ganado lanar y de cerda de Antonio Mascaró.

El Comandante de la provincia marítima de Ibiza anuncia la vacante de un Práctico de número para el servicio de dicho puerto.

La Escuela de Bellas Artes de esta provincia anuncia las asignaturas del curso de 1896-97.

El Comisario de Guerra anuncia que han de adquirirse varios artículos de comer, beber y arder para el Hospital Militar de Palma.

Reglamento para la Contribución de Consumos (Continuación).

## Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados NACIMIENTOS: Día 23.—Varones 3.—Hembras 5.

MATRIMONIOS: Día 23.—D. José Barceló Ramis con D.ª Francisca Mut Mateu.

### Defunciones:

Día 25.—Isabel Liadó Nicolau, 4 años, calle de las Monjas.

HOSPITAL PROVINCIAL: Día 25.—Entradas, 4: 3 vovres y 1 hembra.—Altas, 3: 1 varón y 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

## Teatro-Circo Balear

Compañía dramática española dirigida por don Bernardo Manera.

Función para mañana domingo A las tres y media tarde

ROBO EN DESPOBLADO

POR NO ENTENDERSE

Entrada general 0'25 pta.

Por la noche á las ocho

LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA

CHATEAUX MARGAUX

Entrada general 0'30 ptas.

# TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 25, 10'30 n.

El general Azcárraga ha conferenciado con el Sr. Cánovas.

Ha confirmado que él es el responsable del indulto del soldado Zubizarreta, atendiendo á consideraciones á la familia del reo.

Ha dicho que lo consultó con el general Weyler, negándose por dos veces á concederlo.

El general Azcárraga parece que dimitió, pero el Sr. Cánovas le hizo desistir.

Madrid 25, 10'45 n.

«El Heraldo de Madrid» asegura que los insurrectos de Cavite están armados de fusiles Remington procedentes de nuestras tropas, los cuales fueron vendidos en pública subasta á cuatro duros cada uno.

Madrid 26, 12'15 m.

El telegrama oficial recibido hoy de Cuba es de escaso interés.

Han ocurrido insignificantes tiroteos, de los que no resultó ningún muerto.

El enemigo hizo descarrilar un tren entre Puerto Príncipe y Nuevitás, á causa de haber puesto en la vía una bomba de dinamita; pero afortunadamente no resultaron desgracias.

Se ha confirmado la prisión del cabecilla Hernández, y se han presentado á indulto 6 insurrectos de la partida de Ramirez.

Madrid 26 1'15 m.

El duque de Tetuán telegrafía desde Cestona que, preguntado el cónsul de España en Hong-Kong, le dice que nada se ha descubierto allí de manejos filibusteros filipinos; que el centro separatista parece ahora poco importante, y que la vigilancia de las autoridades inspira confianza.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, Ptos. de parada, Salidas, Llegadas. Lists destinations like Andraitx, S' Arracó, Capdellá, Calviá, Esporlas, Establiments, Estallenchs, Bañalbufar, Puigpuñent, Valldemosa, Deyá, Sóller, Buñola, Lluchmayor, Santañy, Campos, Sansellas, Santa Eugenia, Felanitx, Algaida, Montuiri, Porreras.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 20 de Octubre de 1895.

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS. Lists routes like De Palma á Manacor y La Puebla, De Manacor á Palma y La Puebla, De La Puebla á Palma y Manacor, A Palma de Manacor, A Manacor de Palma, A La Puebla de Palma.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller). Martes 5 t. para Barcelona (directo). Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia). Viernes 5 t. para Barcelona (dicto). Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante. Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 m. de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto). Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia. Sábados 9 m. de Barcelona (dicto). Servicio directo entre Mallorca y Menorca. De Palma para Mahón los sábados 5 tarde. De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios EN VERSO Y PROSA

Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Palma—Molineros, 12.

ALBUM DE VISTAS GENERALES de las Baleares. Se vende á Una Peseta en la Librería de José Tous—Cort 14.

Advertisement for MENTHOLINA DENTIFRICA. Text: LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE tendrá siempre el que use la MENTHOLINA DENTIFRICA del Dr. ANDREU, de Barcelona. Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon. Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas. 2.º Curar la fetidez del aliento. 3.º Emblanquecer la dentadura. 4.º Quitar el sarro. 5.º Curar á tiempo el escorbuto. 6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

TARJETAS DE VISITA

ESQUELAS

MORTUORIAS

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

Academia Universitaria de Palma de Mallorca

Dirigida por los señores

D. Alejandro Rosselló

ABOGADO Y NOTARIO

y D. Pedro Estelrich

Catedrático del Instituto, Doctor graduado en Ciencias y Licenciado en Farmacia

PROFESORES

Sección de Derecho y Filosofia y Letras

D. Juan Tugores y Malla, Licenciado en Derecho.—D. Antonio Rosselló y Gómez, Licenciado en Derecho y Fiscal sustituto de la Audiencia.—Don Pedro Bonet de los Herreros, licenciado en Filosofia y Letras y en Derecho.—D. Onofre Caimari y Rullán, Doctor en Derecho.—D. Miguel Ramis Engroñat, Licenciado en Derecho.

Sección de Ciencias, Medicina y Farmacia

D. Eugenio Losada, Doctor en Medicina.—D. Juan Mir y Peña, Licenciado en Ciencias.—D. Francisco Antich é Izaguirre, Licenciado en Farmacia y en Ciencias.

La Academia abrirá sus clases el día 2 de Octubre del corriente año, explicándose las asignaturas de los primeros años de las carreras universitarias. Las clases que requieran experimentos estarán provistas del material necesario.

Se admiten inscripciones desde ahora en casa del Director Sr. Rosselló, y el Secretario general de la Academia, D. Onofre Caimari, Santo Espiritu, 30, primero; quienes darán toda clase de explicaciones.

LA UNION REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Si la importancia de los acontecimientos lo hacen necesario favoreceremos á nuestros abonados publicando suplementos extraordinarios.

Se suscribe en la Redacción calle de la Paz número 10 y en la Administración calle del Conquistador números 43 y 45.

PRECIOS DE ABONO - UNA peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto 5 céntimos.

Advertisement for IMPRENTA del COMERCIO. A CARGO DE FRANCISCO SOLER. CONQUISTADOR, 43 Y 45. TRABAJOS TIPOGRÁFICOS SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMIA. Tarjetas para visita.—Talonos de todas clases.—Esqueles y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

Advertisement for TIENDA NUEVA DE S. JOSÉ. IGNACIO FIGUEROA. por sus buenos géneros y á precios baratísimos. ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS. Se recomienda el acreditado establecimiento.